

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

07 de Noviembre de 2019 a las 10:15

Lugar de celebración

SALA 2. IMSERSO

Asistentes

PRESIDENTA SUPLENTE

D<sup>a</sup>. Francisca Abad Corrales, Jefa de Área de Contratación e Inversiones

SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Cristina Álvarez Arnaldo, Jefe Sección de Contratación

VOCALES

D<sup>a</sup>. Natalia Sánchez Pérez, Interventora Delegada en los SSCC. IMSERSO

D<sup>a</sup>. Cristina Cereceda Babé, Jefe del Servicio Jurídico Delegado Central en el IMSERSO

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 358/2018 - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres) (282/2019)

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 358/2018 - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres) (282/2019)

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B10226843 CARNICAS ALCAMAR, S.L. Fecha de presentación: 31 de Octubre de 2019 a las 11:05:17

CIF: B10147353 CONGELADOS LUIS Fecha de presentación: 01 de Noviembre de 2019 a las 12:40:06

CIF: A41069352 JUAN JOSE SOLA RICCA, S.A.U. Fecha de presentación: 29 de Octubre de 2019 a las 09:59:35

CIF: B10124394 MUNDI-FRUT, S.L.U. Fecha de presentación: 30 de Octubre de 2019 a las 17:45:35

CIF: B91016238 PLATAFORMA FEMAR SL Fecha de presentación: 31 de Octubre de 2019 a las 16:42:22

CIF: B06361547 SOL DE VALDIVIA S.L. Fecha de presentación: 30 de Octubre de 2019 a las 12:25:46

CIF: B10463263 UNION PANADERA CACEREÑA, SL Fecha de presentación: 30 de Octubre de 2019 a las 11:13:47

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: A41069352 JUAN JOSE SOLA RICCA, S.A.U.

CIF: B91016238 PLATAFORMA FEMAR SL

CIF: B06361547 SOL DE VALDIVIA S.L.

Otorgar plazo de subsanación a los siguientes licitadores, para que aporten de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los requisitos previos, exigidos en el PCAP; concretamente el DEUC.

CIF: B10226843 CARNICAS ALCAMAR, S.L.

CIF: B10147353 CONGELADOS LUIS

CIF: B10124394 MUNDI-FRUT, S.L.U.

CIF: B10463263 UNION PANADERA CACEREÑA, SL

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente:

SECRETARIA

PRESIDENTA SUPLENTE

CSV : GEN-9c41-19cd-bbaa-76fb-9497-0f5d-eee5-551f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : FRANCISCA ABAD CORRALES | FECHA : 07/11/2019 17:51 | Aprueba | Sello de Tiempo: 07/11/2019 17:53

FIRMANTE(2) : CRISTINA ALVAREZ ARNALDO | FECHA : 07/11/2019 17:52 | Certifica | Sello de Tiempo: 07/11/2019 17:53



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

12 de Noviembre de 2019 a las 09:00

Lugar de celebración

AREA CONTRATACION E INVERSIONES

Asistentes

PRESIDENTA SUPLENTE

D<sup>a</sup>. Francisca Abad Corrales, Jefa de Área de Contratación e Inversiones

SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Cristina Álvarez Arnaldo, Jefe Sección de Contratación

VOCALES

D<sup>a</sup>. Natalia Sánchez Pérez, Interventora Delegada en los SSCC. IMSERSO

D<sup>a</sup>. Cristina Cereceda Babé, Jefe del Servicio Jurídico Delegado Central en el IMSERSO

Orden del día

1.- Subsanación: 358/2018 - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres) (282/2019)

Se Expone

1.- Subsanación: 358/2018 - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres) (282/2019)

Finalizado el plazo otorgado para la subsanación de la documentación administrativa requerida a las empresas con CIF: CIF: B10226843 CARNICAS ALCAMAR, S.L., CIF: B10147353 CONGELADOS LUIS, CIF: B10124394 MUNDI-FRUT, S.L.U. y CIF: B10463263 UNION PANADERA CACEREÑA, SL, la Mesa tras su revisión, acuerda:

ADMITIR al Procedimiento a los siguientes licitadores:

CIF: B10226843 CARNICAS ALCAMAR, S.L.

CIF: B10147353 CONGELADOS LUIS

CIF: A41069352 JUAN JOSE SOLA RICCA, S.A.U.

CIF: B10124394 MUNDI-FRUT, S.L.U.

CIF: B91016238 PLATAFORMA FEMAR SL

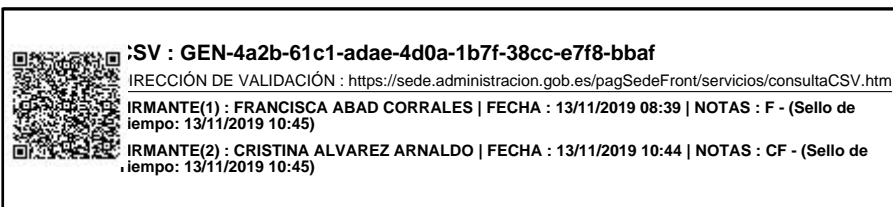
CIF: B06361547 SOL DE VALDIVIA S.L.

CIF: B10463263 UNION PANADERA CACEREÑA, SL

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente:

SECRETARIA

PRESIDENTA SUPLENTE



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

12 de Noviembre de 2019 a las 10:00:00

Lugar de celebración

SALA 2 IMSERSO.

Asistentes

PRESIDENTA SUPLENTE

D<sup>a</sup>. Francisca Abad Corrales, Jefa de Área de Contratación e Inversiones

SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Cristina Álvarez Arnaldo, Jefe Sección de Contratación

VOCALES

D<sup>a</sup>. Natalia Sánchez Pérez, Interventora Delegada en los SSCC. IMSERSO

D<sup>a</sup>. Cristina Cereceda Babé, Jefe del Servicio Jurídico Delegado Central en el IMSERSO

Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 358/2018 (LOTE 1) - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres)
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 358/2018 (LOTE 2) - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres)
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 358/2018 (LOTE 3) - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres)
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 358/2018 (LOTE 4) - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres)
- 5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 358/2018 (LOTE 5) - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres)

Se Expone

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 358/2018 (LOTE 1) - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres).

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: A41069352 JUAN JOSE SOLA RICCA, S.A.U.

CIF: B91016238 PLATAFORMA FEMAR SL

CIF: B06361547 SOL DE VALDIVIA S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

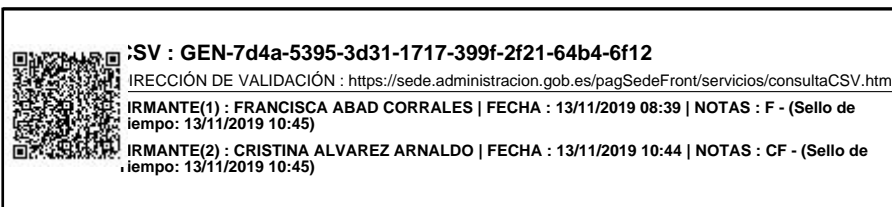
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 358/2018 (LOTE 2) - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres).

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B10226843 CARNICAS ALCAMAR, S.L.

CIF: B10147353 CONGELADOS LUIS

CIF: A41069352 JUAN JOSE SOLA RICCA, S.A.U.



CIF: B91016238 PLATAFORMA FEMAR SL

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 358/2018 (LOTE 3) - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres).

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B10147353 CONGELADOS LUIS  
CIF: B91016238 PLATAFORMA FEMAR SL  
CIF: B06361547 SOL DE VALDIVIA S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 358/2018 (LOTE 4) - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres).

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B10124394 MUNDI-FRUT, S.L.U.  
CIF: B91016238 PLATAFORMA FEMAR SL

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 358/2018 (LOTE 5)- Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres).

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

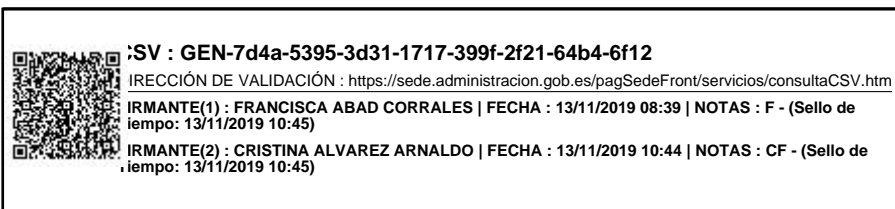
CIF: B91016238 PLATAFORMA FEMAR SL  
CIF: B10463263 UNION PANADERA CACEREÑA, SL

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente:

SECRETARIA

PRESIDENTA SUPLENTE





**INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VÍVERES CON DESTINO AL CAMF DE ALCUÉSCAR (CÁCERES).**

Recibidas ofertas para su valoración en relación al contrato de SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE ALCUÉSCAR, el funcionario que suscribe tiene a bien elevar a la Mesa de Contratación del Imsero el presente informe a los efectos procedentes

**El contrato se divide en 5 Lotes, que son los siguientes:**

**LOTE 1: BEBIDAS, LÁCTEOS Y ULTRAMARINOS**

**LOTE 2: CARNES, EMBUTIDOS, CHARCUTERÍA, AVES, CAZA Y HUEVOS**

**LOTE 3: PESCADOS, MARISCOS Y CONGELADOS VARIOS**

**LOTE 4: FRUTAS Y VERDURAS**

**LOTE 5: PAN Y BOLLERÍA**

Los criterios de valoración que figuran en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de esta licitación son los siguientes:

CRITERIO	Puntos máximos	Asignación de puntos	Ponderación
<b>Precio</b>	90	La oferta presentada por cada licitador será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima (90 puntos), calculando la ponderación de las demás ofertas con arreglo a la fórmula siguiente:  $\text{Puntos oferta a valorar} = \frac{90 * (\text{Precio de Licitación} - \text{Oferta a valorar})}{\text{Precio de Licitación} - \text{Oferta más baja admisible}}$	90 %
<b>Reducción plazos de entrega para los pedidos declarados urgentes por el Centro</b>	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>· 10 puntos por el compromiso de entregar el pedido en las 2 horas siguientes a la realización del mismo</li> <li>· 8 puntos por el compromiso de entregar el pedido en las 4 horas siguientes a la realización del mismo</li> <li>· 6 puntos por el compromiso de entregar el pedido en las 6 horas siguientes a la realización del mismo</li> <li>· 4 puntos por el compromiso de entregar el pedido en las 8 horas siguientes a la realización del mismo</li> <li>· 2 puntos por el compromiso de entregar el pedido en las 10 horas siguientes a la realización del mismo</li> </ul>	10 %

A continuación se hace un estudio de las distintas ofertas por cada lote y se señalan con asterisco

\* las cuestiones que pudieran ser relevantes a efectos de valoración:



## LOTE 1: BEBIDAS, LÁCTEOS Y ULTRAMARINOS

**JUAN JOSÉ SOLA RICCA SAU.- A-41069352**

**Precio:**

Analizada la oferta que la empresa presenta en el Anexo 4B, se comprueba que el sumatorio de precios unitarios se corresponde con la oferta presentada, así como que oferta a todos los artículos del lote y que todos los precios unitarios están por debajo de los precios marcados como unitarios máximos por el Órgano de Contratación, por tanto la oferta está correctamente formulada.

Se compromete a la ejecución del contrato de servicios en la cifra de **58.057,20 euros**, que incrementados en la cifra de **5.268,73 euros**, correspondientes al IVA, hacen una oferta total **63.325,93 euros**.

**Reducción plazos de entrega para los pedidos declarados urgentes por el Centro:**

En Anexo 4A adquiere el compromiso de entregar los pedidos declarados urgentes por el Centro en las **4 horas** siguientes a la realización del mismo.

*\*En este Anexo 4A figura otra oferta económica que debe considerarse un error material de la empresa puesto que no se corresponde con la indicada correctamente en el Anexo 4B, que es el sumatorio de los precios unitarios ofertados. Es una evidencia que es un error material ya que esta misma empresa licita al Lote 2 por estos precios que aparecen en el Anexo equivocado (53.371,00 euros, que incrementados en la cifra de 5.150,35 euros, correspondientes al IVA, hacen una oferta total 58.881,35 euros)*

**PLATAFORMA FEMAR S.L. B-91016238**

**Precio:**

Analizada la oferta que la empresa presenta en el Anexo 4B, se comprueba que el sumatorio de precios unitarios se corresponde con la oferta presentada, así como que oferta a todos los artículos del lote y que todos los precios unitarios están por debajo de los precios marcados como



*Informe de valoración de ofertas correspondientes al Suministro de Víveres para el Camf de Alcuéscar. Nov-2019*  
unitarios máximos por el Órgano de Contratación, por tanto la oferta está correctamente formulada.

Se compromete a la ejecución del contrato de servicios en la cifra de **57.339,28 euros**, que incrementados en la cifra de **5.133,16 euros**, correspondientes al IVA, hacen una oferta total **62.472,44 euros**.

**Reducción plazos de entrega para los pedidos declarados urgentes por el Centro:**

En Anexo 4A adquiere el compromiso de entregar los pedidos declarados urgentes por el Centro en las **2 horas** siguientes a la realización del mismo.

**SOL DE VALDIVIA S.L. B-06361547**

**Precio:**

Analizada la oferta que la empresa presenta en el Anexo 4B, se comprueba que el sumatorio de precios unitarios se corresponde con la oferta presentada, así como que oferta a todos los artículos del lote y que todos los precios unitarios están por debajo de los precios marcados como unitarios máximos por el Órgano de Contratación, por tanto la oferta está correctamente formulada.

Se compromete a la ejecución del contrato de servicios en la cifra de **51.970,37 euros**, que incrementados en la cifra de **4.839,34 euros**, correspondientes al IVA, hacen una oferta total **56.809,71 euros**.

**Reducción plazos de entrega para los pedidos declarados urgentes por el Centro:**

En Anexo 4A adquiere el compromiso de entregar los pedidos declarados urgentes por el Centro en las **2 horas** siguientes a la realización del mismo.

**Cálculo de ofertas anormalmente bajas:**

De acuerdo con el artículo 85.4 del RGLCAP, ninguna de las ofertas se encuentra incurso en baja desproporcionada de acuerdo con el siguiente detalle:



*Informe de valoración de ofertas correspondientes al Suministro de Víveres para el Camf de Alcuéscar. Nov-2019*

Para un presupuesto base de licitación (PBL) de 70.053,44€ y las siguientes 3 ofertas

1. >> La oferta de la entidad "J JOSÉ SOLA RICCA", que asciende a 58057.2€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 17.12% sobre el PBL, presenta valores normales
2. >> La oferta de la entidad "PLATAF FEMAR ", que asciende a 57339.28€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 18.15% sobre el PBL, presenta valores normales
3. >> La oferta de la entidad "SOL DE VALDIVIA", que asciende a 51970.37€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 25.81% sobre el PBL, presenta valores normales

-> Medias aritméticas (normal, más 10% y menos 10%): 55788.95, 61367.85 y 50210.06 respectivamente

-> Media ajustada respecto de las ofertas que computan (normal y menos 10%): 55788.95 y 50210.06 respectivamente

Se proponen las siguientes puntuaciones para este lote número 1, y en el siguiente orden:

<b>LOTE 1: BEBIDAS, LÁCTEOS Y ULTRAMARINOS</b>							
<b>LICITADOR</b>	<b>PRECIO SIN IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>PRECIO CON IVA</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>REDUCCIÓN DE PLAZOS</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>TOTAL PUNTOS</b>
<b>SOL DE VALDIVIA S.L. B-06361547</b>	<b>51.970,37 €</b>	<b>4.839,34 €</b>	<b>56.809,71 €</b>	<b>90,00</b>	<b>2 horas</b>	<b>10</b>	<b>100,00</b>
<b>PLATAFORMA FEMAR S.L. B-91016238</b>	<b>57.339,28 €</b>	<b>5.133,16 €</b>	<b>62.472,44 €</b>	<b>63,28</b>	<b>2 horas</b>	<b>10</b>	<b>73,28</b>
<b>JUAN JOSÉ SOLA RICCA SAU.- A-41069352</b>	<b>58.057,20 €</b>	<b>5.268,73 €</b>	<b>63.325,93 €</b>	<b>59,71</b>	<b>4 horas</b>	<b>8</b>	<b>67,71</b>





## **LOTE 2: CARNES, EMBUTIDOS, CHARCUTERÍA, AVES, CAZA Y HUEVOS**

### **JUAN JOSÉ SOLA RICCA SAU.- A-41069352**

#### **Precio:**

Analizada la oferta que la empresa presenta en el Anexo 4B, se comprueba que el sumatorio de precios unitarios se corresponde con la oferta presentada, así como que oferta a todos los artículos del lote y que todos los precios unitarios están por debajo de los precios marcados como unitarios máximos por el Órgano de Contratación, por tanto la oferta está correctamente formulada.

Se compromete a la ejecución del contrato de servicios en la cifra de **53.371,00 euros**, que incrementados en la cifra de **5.150,35 euros**, correspondientes al IVA, hacen una oferta total **58.881,35 euros**.

#### **Reducción plazos de entrega para los pedidos declarados urgentes por el Centro:**

En Anexo 4A adquiere el compromiso de entregar los pedidos declarados urgentes por el Centro en las **4 horas** siguientes a la realización del mismo.

### **PLATAFORMA FEMAR S.L. B-91016238**

#### **Precio:**

Analizada la oferta que la empresa presenta en el Anexo 4B, se comprueba que el sumatorio de precios unitarios se corresponde con la oferta presentada, así como que oferta a todos los artículos del lote y que todos los precios unitarios están por debajo de los precios marcados como unitarios máximos por el Órgano de Contratación, por tanto la oferta está correctamente formulada.

Se compromete a la ejecución del contrato de servicios en la cifra de **55.493,11 euros**, que incrementados en la cifra de **5.335,47 euros**, correspondientes al IVA, hacen una oferta total **60.828,58 euros**.

#### **Reducción plazos de entrega para los pedidos declarados urgentes por el Centro:**

En Anexo 4A adquiere el compromiso de entregar los pedidos declarados urgentes por el Centro en las **2 horas** siguientes a la realización del mismo.



*Informe de valoración de ofertas correspondientes al Suministro de Víveres para el Camf de Alcuéscar. Nov-2019*

**CONGELADOS LUIS S.L. B-10147353**

**Precio:**

Analizada la oferta que la empresa presenta en el Anexo 4B, se comprueba que el sumatorio de precios unitarios se corresponde con la oferta presentada, así como que oferta a todos los artículos del lote y que todos los precios unitarios están por debajo de los precios marcados como unitarios máximos por el Órgano de Contratación, por tanto la oferta está correctamente formulada.

Se compromete a la ejecución del contrato de servicios en la cifra de **52.430,88 euros**, que incrementados en la cifra de **5.038,16 euros**, correspondientes al IVA, hacen una oferta total **57.469,04 euros**.

**Reducción plazos de entrega para los pedidos declarados urgentes por el Centro:**

En Anexo 4A adquiere el compromiso de entregar los pedidos declarados urgentes por el Centro en las **2 horas** siguientes a la realización del mismo.

**CÁRNICAS ALCAMAR S.L. B-10226843**

**Precio:**

Analizada la oferta que la empresa presenta en el Anexo 4B, se comprueba que el sumatorio de precios unitarios se corresponde con la oferta presentada, así como que oferta a todos los artículos del lote y que todos los precios unitarios están por debajo de los precios marcados como unitarios máximos por el Órgano de Contratación, por tanto la oferta está correctamente formulada.

Se compromete a la ejecución del contrato de servicios en la cifra de **58.125,36 euros**, que incrementados en la cifra de **5.545,24 euros**, correspondientes al IVA, hacen una oferta total **63.670,60 euros**.

**Reducción plazos de entrega para los pedidos declarados urgentes por el Centro:**

En Anexo 4A adquiere el compromiso de entregar los pedidos declarados urgentes por el Centro en las **2 horas** siguientes a la realización del mismo.



*Informe de valoración de ofertas correspondientes al Suministro de Víveres para el Camf de Alcuéscar. Nov-2019*

**Cálculo de ofertas anormalmente bajas:**

De acuerdo con el artículo 85.4 del RGLCAP, ninguna de las ofertas se encuentra incurso en baja desproporcionada de acuerdo con el siguiente detalle:

Para un presupuesto base de licitación (PBL) de 59.877,91€ y las siguientes 4 ofertas

1. >> La oferta de la entidad "J JOSÉ SOLA RICCA ", que asciende a 53371€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 10.87% sobre el PBL, presenta valores normales
2. >> La oferta de la entidad "PLATAFORMA FEMAR", que asciende a 55493.11€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 7.32% sobre el PBL, presenta valores normales
3. >> La oferta de la entidad "CONGELADOS LUIS", que asciende a 52430.88€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 12.44% sobre el PBL, presenta valores normales
4. >> La oferta de la entidad " ALCAMAR S.L. ", que asciende a 58125.36€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 2.93% sobre el PBL, presenta valores normales

-> Medias aritméticas (normal, más 10% y menos 10%): 54855.09, 60340.6 y 49369.58 respectivamente

-> Media ajustada respecto de las ofertas que computan (normal y menos 10%): 54855.09 y 49369.58 respectivamente

Se proponen las siguientes puntuaciones para este lote número 2, y en el siguiente orden:

<b>LOTE 2: CARNES, EMBUTIDOS, CHARCUTERÍA, AVES, CAZA Y HUEVOS</b>							
<b>LICITADOR</b>	<b>PRECIO SIN IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>PRECIO CON IVA</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>REDUCCIÓN DE PLAZOS</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>TOTAL PUNTOS</b>
<b>CONGELADOS LUIS S.L. B-10147353</b>	<b>52.430,88 €</b>	<b>5.038,16 €</b>	<b>57.469,04 €</b>	<b>90,00</b>	<b>2 horas</b>	<b>10</b>	<b>100,00</b>
<b>JUAN JOSÉ SOLA RICCA SAU.- A-41069352</b>	<b>53.371,00 €</b>	<b>5.150,35 €</b>	<b>58.881,35 €</b>	<b>78,64</b>	<b>4 horas</b>	<b>8</b>	<b>86,64</b>
<b>PLATAFORMA FEMAR S.L. B-91016238</b>	<b>55.493,11 €</b>	<b>5.335,47 €</b>	<b>60.828,58 €</b>	<b>52,99</b>	<b>2 horas</b>	<b>10</b>	<b>62,99</b>
<b>CÁRNICAS ALCAMAR S.L. B-10226843</b>	<b>58.125,36 €</b>	<b>5.545,24 €</b>	<b>63.670,60 €</b>	<b>21,18</b>	<b>2 horas</b>	<b>10</b>	<b>31,18</b>



### **LOTE 3: PESCADOS, MARISCOS Y CONGELADOS VARIOS**

#### **PLATAFORMA FEMAR S.L. B-91016238**

**Precio:**

Analizada la oferta que la empresa presenta en el Anexo 4B, se comprueba que el sumatorio de precios unitarios se corresponde con la oferta presentada, así como que oferta a todos los artículos del lote y que todos los precios unitarios están por debajo de los precios marcados como unitarios máximos por el Órgano de Contratación, por tanto la oferta está correctamente formulada.

Se compromete a la ejecución del contrato de servicios en la cifra de **32.057,73 euros**, que incrementados en la cifra de **2.967,44 euros**, correspondientes al IVA, hacen una oferta total **35.025,17 euros**.

**Reducción plazos de entrega para los pedidos declarados urgentes por el Centro:**

En Anexo 4A adquiere el compromiso de entregar los pedidos declarados urgentes por el Centro en las **2 horas** siguientes a la realización del mismo.

#### **CONGELADOS LUIS S.L. B-10147353**

**Precio:**

Analizada la oferta que la empresa presenta en el Anexo 4B, se comprueba que el sumatorio de precios unitarios se corresponde con la oferta presentada, así como que oferta a todos los artículos del lote y que todos los precios unitarios están por debajo de los precios marcados como unitarios máximos por el Órgano de Contratación, por tanto la oferta está correctamente formulada.

Se compromete a la ejecución del contrato de servicios en la cifra de **31.364,00 euros**, que incrementados en la cifra de **2.949,58 euros**, correspondientes al IVA, hacen una oferta total **34.313,58 euros**.



*Informe de valoración de ofertas correspondientes al Suministro de Víveres para el Camf de Alcuéscar. Nov-2019*

**Reducción plazos de entrega para los pedidos declarados urgentes por el Centro:**

En Anexo 4A adquiere el compromiso de entregar los pedidos declarados urgentes por el Centro en las **2 horas** siguientes a la realización del mismo.

**SOL DE VALDIVIA S.L. B-06361547**

**Precio:**

Analizada la oferta que la empresa presenta en el Anexo 4B, se comprueba que el sumatorio de precios unitarios se corresponde con la oferta presentada, así como que oferta a todos los artículos del lote y que todos los precios unitarios están por debajo de los precios marcados como unitarios máximos por el Órgano de Contratación, por tanto la oferta está correctamente formulada.

Se compromete a la ejecución del contrato de servicios en la cifra de **30.661,23 euros**, que incrementados en la cifra de **2.891,75 euros**, correspondientes al IVA, hacen una oferta total **33.552,98 euros**.

**Reducción plazos de entrega para los pedidos declarados urgentes por el Centro:**

En Anexo 4A adquiere el compromiso de entregar los pedidos declarados urgentes por el Centro en las **2 horas** siguientes a la realización del mismo.

**Cálculo de ofertas anormalmente bajas:**

De acuerdo con el artículo 85.4 del RGLCAP, ninguna de las ofertas se encuentra incursa en baja desproporcionada de acuerdo con el siguiente detalle:

Para un presupuesto base de licitación (PBL) de 34.975,88€ y las siguientes 3 ofertas

1. >> La oferta de la entidad "PLATAFORMA FEMAR", que asciende a 32057.73€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 8.34% sobre el PBL, presenta valores normales
2. >> La oferta de la entidad "CONGELADOS LUIS", que asciende a 31364€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 10.33% sobre el PBL, presenta valores normales
3. >> La oferta de la entidad "SOL DE VALDIVIA", que asciende a 30661.23€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 12.34% sobre el PBL, presenta valores normales



*Informe de valoración de ofertas correspondientes al Suministro de Víveres para el Camf de Alcuéscar. Nov-2019*

-> Medias aritméticas (normal, más 10% y menos 10%): 31360.99, 34497.09 y 28224.89 respectivamente

-> Media ajustada respecto de las ofertas que computan (normal y menos 10%): 31360.99 y 28224.89 respectivamente

Se proponen las siguientes puntuaciones para este lote número 3, y en el siguiente orden:

LOTE 3: PESCADOS, MARISCOS Y CONGELADOS VARIOS							
LICITADOR	PRECIO SIN IVA	IVA	PRECIO CON IVA	PUNTOS	REDUCCIÓN DE PLAZOS	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
SOL DE VALDIVIA S.L. B-06361547	30.661,23 €	2.891,75 €	33.552,98 €	90,00	2 horas	10	100,00
CONGELADOS LUIS S.L. B-10147353	31.364,00 €	2.949,58 €	34.313,58 €	75,34	2 horas	10	85,34
PLATAFORMA FEMAR S.L. B-91016238	32.057,73 €	2.967,44 €	35.025,17 €	60,87	2 horas	10	70,87



## **LOTE 4: FRUTAS Y VERDURAS**

### **PLATAFORMA FEMAR S.L. B-91016238**

#### **Precio:**

Analizada la oferta que la empresa presenta en el Anexo 4B, se comprueba que el sumatorio de precios unitarios se corresponde con la oferta presentada, así como que oferta a todos los artículos del lote y que todos los precios unitarios están por debajo de los precios marcados como unitarios máximos por el Órgano de Contratación, por tanto la oferta está correctamente formulada.

Se compromete a la ejecución del contrato de servicios en la cifra de **31.169,80 euros**, que incrementados en la cifra de **1.246,79 euros**, correspondientes al IVA, hacen una oferta total **32.416,59 euros**.

#### **Reducción plazos de entrega para los pedidos declarados urgentes por el Centro:**

En Anexo 4A adquiere el compromiso de entregar los pedidos declarados urgentes por el Centro en las **2 horas** siguientes a la realización del mismo.

### **MUNDI FRUT S.L. B-10124394**

#### **Precio:**

Analizada la oferta que la empresa presenta en el Anexo 4B, se oferta a todos los artículos del lote y todos los precios unitarios están por debajo de los precios marcados como unitarios máximos por el Órgano de Contratación, por tanto la oferta está correctamente formulada.

Se compromete a la ejecución del contrato de servicios en la cifra de **27.783,70 euros**, que incrementados en la cifra de **1.111,35 euros**, correspondientes al IVA, hacen una oferta total **28.895,05 euros**.

#### **Reducción plazos de entrega para los pedidos declarados urgentes por el Centro:**

En Anexo 4A adquiere el compromiso de entregar los pedidos declarados urgentes por el Centro en las **2 horas** siguientes a la realización del mismo.



Informe de valoración de ofertas correspondientes al Suministro de Víveres para el Camf de Alcuéscar. Nov-2019

### Cálculo de ofertas anormalmente bajas:

De acuerdo con el artículo 85.4 del RGLCAP, ninguna de las ofertas se encuentra incurso en baja desproporcionada de acuerdo con el siguiente detalle:

Para un presupuesto base de licitación (PBL) de 31.948,10€ y las siguientes 2 ofertas

1. >> La oferta de la entidad "PLATAFORMA FEMAR ", que asciende a 31169.8€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 2.44% sobre el PBL, presenta valores normales
2. >> La oferta de la entidad "MUNDI FRUT", que asciende a 27783.7€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 13.03% sobre el PBL, presenta valores normales

-> Medias aritméticas (normal, más 10% y menos 10%): 29476.75, 32424.43 y 26529.08 respectivamente

Se proponen las siguientes puntuaciones para este lote número 4, y en el siguiente orden:

LOTE 4: FRUTAS Y VERDURAS							
LICITADOR	PRECIO SIN IVA	IVA	PRECIO CON IVA	PUNTOS	REDUCCIÓN DE PLAZOS	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
MUNDI FRUT S.L. B-10124394	27.783,70 €	1.111,35 €	28.895,05 €	90,00	2 horas	10	100,00
PLATAFORMA FEMAR S.L. B-91016238	31.169,80 €	1.246,79 €	32.416,59 €	16,82	2 horas	10	26,82





## LOTE 5: PAN Y BOLLERÍA

### PLATAFORMA FEMAR S.L. B-91016238

#### Precio:

Analizada la oferta que la empresa presenta en el Anexo 4B, se oferta a todos los artículos del lote y todos los precios unitarios están por debajo de los precios marcados como unitarios máximos por el Órgano de Contratación, por tanto la oferta está correctamente formulada.

Se compromete a la ejecución del contrato de servicios en la cifra de **22.593,20 euros**, que incrementados en la cifra de **1.554,52 euros**, correspondientes al IVA, hacen una oferta total **24.147,72 euros**.

*\*Se observa un error en la oferta en el tipo de IVA aplicable a tres de los productos. Concretamente para el pan de migas, pan de molde, 30 rebanadas/bolsa y pan rallado se indica un IVA del 4% cuando debería ser un IVA del 10%, y ello como consecuencia de que deben considerarse panes especiales según lo establecido en el Real Decreto 308/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba la norma de calidad del pan.*

*Establece este Real Decreto en su artículo 3 que la definición del pan común, (al que se aplica un IVA del 4%) recoge el pan de consumo habitual en las veinticuatro horas siguientes a su cocción. Por ello estos tres derivados estarían englobados en la definición de panes especiales del artículo 6 de este Real Decreto 308/2019.*

**En consecuencia la oferta de la empresa habría de ser considerada en los siguientes términos económicos:**

Descripción del producto	Unidad de medida	Nº de unidades	Precio unitario máximo de licitación	Precio unitario ofertado SIN IVA	% IVA	Total
<b>Viene de productos anteriores</b>						
PAN MIGAS	kg	280	1,10	1,10	10%	338,80 €
PAN MOLDE. 30 REBANADAS/BOLSA (KGRS.)	kg	300	1,76	1,76	10%	580,80 €
PAN RALLADO	kg	120	1,21	1,21	10%	159,72 €
<b>Continúa el listado de productos</b>						



*Informe de valoración de ofertas correspondientes al Suministro de Víveres para el Camf de Alcuéscar. Nov-2019*

**Presupuesto base de licitación sin IVA: 22.593,20 euros**

**IVA: 1.613,39 €**

**Presupuesto base de licitación con IVA incluido: 24.206,59 €**

**Reducción plazos de entrega para los pedidos declarados urgentes por el Centro:**

En Anexo 4A adquiere el compromiso de entregar los pedidos declarados urgentes por el Centro en las **2 horas** siguientes a la realización del mismo.

**UNIÓN PANADERA CACEREÑA S.L. B-10463263**

**Precio:**

Analizada la oferta que la empresa presenta en el Anexo 4B, se comprueba que el sumatorio de precios unitarios se corresponde con la oferta presentada, así como que oferta a todos los artículos del lote y que todos los precios unitarios están por debajo de los precios marcados como unitarios máximos por el Órgano de Contratación, por tanto la oferta está correctamente formulada.

Se compromete a la ejecución del contrato de servicios en la cifra de **24.407,08 euros**, que incrementados en la cifra de **1.838,01 euros**, correspondientes al IVA, hacen una oferta total **26.245,09 euros**.

**Reducción plazos de entrega para los pedidos declarados urgentes por el Centro:**

En Anexo 4A adquiere el compromiso de entregar los pedidos declarados urgentes por el Centro en las **12 horas** siguientes a la realización del mismo.

**Cálculo de ofertas anormalmente bajas:**

De acuerdo con el artículo 85.4 del RGLCAP, ninguna de las ofertas se encuentra incurso en baja desproporcionada de acuerdo con el siguiente detalle:

Para un presupuesto base de licitación (PBL) de 29.398,08€ y las siguientes 2 ofertas

1. >> La oferta de la entidad "PLATAFORMA FEMAR", que asciende a 22593.2€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 23.15% sobre el PBL, presenta valores normales



Informe de valoración de ofertas correspondientes al Suministro de Víveres para el Camf de Alcuéscar. Nov-2019

2. >> La oferta de la entidad "UNIÓN PANADERA CACEREÑA", que asciende a 24407.08€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 16.98% sobre el PBL, presenta valores normales

-> Medias aritméticas (normal, más 10% y menos 10%): 23500.14, 25850.15 y 21150.13 respectivamente

Se proponen las siguientes puntuaciones para este lote número 5, y en el siguiente orden:

LOTE 5: PAN Y BOLLERÍA							
LICITADOR	PRECIO SIN IVA	IVA	PRECIO CON IVA	PUNTOS	REDUCCIÓN DE PLAZOS	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
PLATAFORMA FEMAR S.L. B-91016238	22.593,20 €	1.613,39* €	24.206,59* €	90,00	2 horas	10	100,00
UNIÓN PANADERA CACEREÑA S.L. B-10463263	24.407,08 €	1.838,01 €	26.245,09 €	66,01	12 horas	0	66,01

**\*Cuantías rectificadas con arreglo al IVA que se estima debe ser el correcto.**

Lo que se informa a los efectos procedentes.

Alcuéscar,  
EL ADMINISTRADOR,

Fdo. Francisco Javier Rodríguez Salgado



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración  
25 de Noviembre de 2019 a las 10:00

Lugar de celebración  
AREA CONTRATACION E INVERSIONES

Asistentes  
PRESIDENTA SUPLENTE  
D<sup>a</sup>. Francisca Abad Corrales, Jefa de Área de Contratación e Inversiones

SECRETARIA  
D<sup>a</sup>. Cristina Álvarez Arnaldo, Jefe Sección de Contratación

VOCALES  
D<sup>a</sup>. Natalia Sánchez Pérez, Interventora Delegada en los SSCC. IMSERSO  
D. Manuel A. Marcos Mateos, Letrado del Servicio Jurídico Delegado Central en el IMSERSO

### Orden del día

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 358/2018 (LOTE 1) - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres) (282/2019)
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 358/2018 (LOTE 2) - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres) (282/2019)
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 358/2018 (LOTE 3) - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres) (282/2019)
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 358/2018 (LOTE 4) - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres) (282/2019)
- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 358/2018 (LOTE 5) - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres) (282/2019)
- 6.- Propuesta adjudicación: 358/2018 - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres) (282/2019)

### Se Expone

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 358/2018 (LOTE 1) - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres) (282/2019)

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP según lo indicado en el Informe adjunto a este Acta.

- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 358/2018 (LOTE 2) - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres) (282/2019)

CSV : GEN-5674-b328-3c6b-1124-5963-1593-5b30-9642

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCA ABAD CORRALES | FECHA : 26/11/2019 13:38 | Aprueba | Sello de Tiempo: 26/11/2019 13:47

FIRMANTE(2) : CRISTINA ALVAREZ ARNALDO | FECHA : 26/11/2019 13:47 | Certifica | Sello de Tiempo: 26/11/2019 13:47



Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP según lo indicado en el Informe adjunto a este Acta.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 358/2018 (LOTE 3) - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres) (282/2019)

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP según lo indicado en el Informe adjunto a este Acta.

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 358/2018 (LOTE 4) - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres) (282/2019)

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP según lo indicado en el Informe adjunto a este Acta.

5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 358/2018 (LOTE 5) - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres) (282/2019)

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP según lo indicado en el Informe adjunto a este Acta.

6.- Propuesta adjudicación: 358/2018 - Suministro de víveres con destino al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar (Cáceres) (282/2019)

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

#### **LOTE 1 - Bebidas, lácteos y ultramarinos:**

Orden: 1 CIF: B06361547 Sol de Valdivia S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: 100.0

Orden: 2 CIF: B91016238 PLATAFORMA FEMAR SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 73.28

Total puntuación: 73.28

Orden: 3 CIF: A41069352 JUAN JOSE SOLA RICCA, S.A.U.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 67.71

Total puntuación: 67.71

#### **LOTE 2 - Carnes, embutidos, charcutería, aves, caza y huevos**

Orden: 1 CIF: B10147353 CONGELADOS LUIS Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: 100.0

Orden: 2 CIF: A41069352 JUAN JOSE SOLA RICCA, S.A.U.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 86.64

Total puntuación: 86.64

Orden: 3 CIF: B91016238 PLATAFORMA FEMAR SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 62.99

Total puntuación: 62.99

Orden: 4 CIF: B10226843 CARNICAS ALCAMAR, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 31.18

Total puntuación: 31.18

---

CSV : GEN-5674-b328-3c6b-1124-5963-1593-5b30-9642

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCA ABAD CORRALES | FECHA : 26/11/2019 13:38 | Aprueba | Sello de Tiempo: 26/11/2019 13:47

FIRMANTE(2) : CRISTINA ALVAREZ ARNALDO | FECHA : 26/11/2019 13:47 | Certifica | Sello de Tiempo: 26/11/2019 13:47



### LOTE 3 - Pescados, mariscos y congelados varios

Orden: 1 CIF: B06361547 Sol de Valdivia S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: 100.0

Orden: 2 CIF: B10147353 CONGELADOS LUIS

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 85.34

Total puntuación: 85.34

Orden: 3 CIF: B91016238 PLATAFORMA FEMAR SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 70.87

Total puntuación: 70.87

### LOTE 4 - Frutas y verduras

Orden: 1 CIF: B10124394 MUNDI-FRUT, S.L.U. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: 100.0

Orden: 2 CIF: B91016238 PLATAFORMA FEMAR SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 26.82

Total puntuación: 26.82

### LOTE 5 - Pan y Bollería

Orden: 1 CIF: B91016238 PLATAFORMA FEMAR SL Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: 100.0

Orden: 2 CIF: B10463263 UNION PANADERA CACEREÑA, SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 66.01

Total puntuación: 66.01

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente:

SECRETARIA

PRESIDENTA SUPLENTE

